



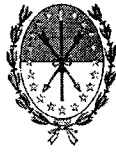
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 ABR 2022	
Recibido.....	Hs. 137
Exp. N°.....	47355

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de forma urgente, en la localidad de Esmeralda, departamento Castellanos las obras necesarias para optimizar la provisión de energía eléctrica que proviene del tendido eléctrico de: María Juana - Garibaldi - Esmeralda y/o evaluar la factibilidad de la conexión al tendido eléctrico de la línea de suministro proveniente de la localidad de Frontera.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tendido eléctrico proveniente de la línea María Juana - Garibaldi - Esmeralda que aprovisiona la localidad de Esmeralda se encuentra en estado defectuoso, ocasionando cortes del suministro de manera constante dejando sin energía la localidad.

El suministro de energía debe proveer a sus usuarios de manera continua, con la mayor calidad posible y con la menor cantidad de interrupciones. Los cortes constantes y diarios no programados de suministros energéticos generan una gran problemática a los usuarios del servicio debido a que ésta es una necesidad básica para la vida de las personas.

Estos cortes diarios del insumo eléctrico no hacen más que afectar de lleno a la matriz productiva de la localidad, lo cual genera grandes pérdidas económicas tanto para las industrias, como también a cualquier emprendimiento en general cuya elaboración o almacenamiento de productos que requieran de energía eléctrica significando un cese en la producción. Cabe destacar también la pérdida en base al daño que sufren aquellos aparatos o máquinas debido al brusco cambio de voltaje producto de los constantes bajones de energía y cortes de suministro.

Los habitantes de la localidad de Esmeralda, víctimas de los cortes de luz sin programación, se ven gravemente afectados ya que esto provoca un malestar generalizado dejando a toda una sociedad en la penumbra constante que no le permite llevar adelante su vida con normalidad debido a la limitación y los daños que provoca este flagelo, como pérdida de alimentos producto de no poder generar frío para la refrigeración, no poder utilizar herramientas básicas de trabajos son los dispositivos móviles y computadoras con conexión a internet, como así también la pérdida de electrodomésticos en el hogar o las limitaciones que provoca para poder utilizar determinados sistemas de pago o en los servicios públicos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Garantizar el abastecimiento del servicio de energía eléctrica de calidad y continuo para sus usuarios, tanto para los individuos en su vida cotidiana, como los sistemas productivos y comerciales de la localidad es clave para el desarrollo de una localidad y el funcionamiento de su matriz productiva y social.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN